



## PLAN DE FORMACION INTERNA ANTARIS

---

2024

Plan de formación interno de la Entidad donde se describe los distintos campos de interés con el fin de mejorar las intervenciones y el funcionamiento de nuestros Programas y Servicios, gestión y sostenibilidad.



Dos Hermanas 26 de febrero de 2024

Basándonos en las líneas Estratégicas de la Entidad 2021/2024, la evaluación del desempeño de toda la plantilla y teniendo en cuenta nuestra “Cultura” (misión, visión y valores), así como la planificación del desarrollo profesional de las personas que integran el equipo de ANTARIS, pasamos a elaborar el Plan de Formación 2024.

La Comisión de Calidad mantiene el procedimiento establecido consistente en valorar mediante escala la adecuación de las propuestas formativas a los siguientes criterios:

En primer lugar, se establecen las líneas prioritarias en base a los pliegos de licitación que se han publicado recientemente para los recursos públicos de adicciones de la Junta de Andalucía, principalmente en lo referente a los Centros de Encuentro y Acogida y a los Centros de Tratamiento Ambulatorio. En estos pliegos, se valora la formación de al menos 20 horas formativas impartidos por algún organismo o institución con capacidad docente acreditado como Escuela de Formación, Universidades o Instituciones Públicas.

Esta formación sería para el Centro de Encuentro y Acogida:

- Adicciones bajo Perspectiva de género
- Adicciones
- Patología dual
- Reducción de riesgos y daños

Para el Centro de Tratamiento Ambulatorio y Centro de Día:

- Adicciones bajo perspectiva de género
- Adicciones
- Patología dual
- Adicciones sin sustancias

El objetivo del Plan de formación, es que toda la plantilla este formada en estos ámbitos, formando personas expertas en intervención integral para las adicciones.

En segundo lugar, también se tendrán en cuenta las líneas estratégicas definidas en el Plan Estratégico 2021/2024, destacando entre estas líneas la importancia de la “Sostenibilidad de la Entidad” y concretamente en la formación en Gestión de la Entidad para las personas que no se valore su

formación en las licitaciones y aquellas que, de una forma u otra, tengan o vayan a tener responsabilidad sobre la gestión de la Entidad.

Las personas integrantes de la Plantilla podrán proponer la realización de cualquier formación que será medida en base a la siguiente escala:

- Es útil para la Entidad. 3 puntos.
- Es bonificable por la Seguridad Social. 2 puntos.
- La persona solicitante no tiene formación en esa materia. 1 punto.
- La persona solicitante no ha hecho ningún tipo de formación en el último año. 1 punto.
- Mejoraría las capacidades profesionales en su área de la persona solicitante. 1 punto.

La realización de la acción formativa será aprobada si se alcanzan al menos los 5 puntos en total, siempre y cuando las posibilidades financieras lo permitan, por lo que, en un último extremo, la decisión la tomará la Comisión de Planificación Económica.

Salvo hechos justificados, se evitará la realización de la misma formación por más de dos personas de la plantilla.

Otra posibilidad es que sea la Comisión de Calidad quién, en base a los criterios mencionados, seleccione a una o más personas para la realización de formación si nadie se ha ofrecido voluntariamente.

A las nuevas incorporaciones a la plantilla se le deberá facilitar una formación dentro de los 6 primeros meses de contrato. Además, toda la plantilla deberá realizar formación anual con un sumatorio mínimo de 20 horas formativas.

Un ámbito de formación prioritario para la Entidad será la actualización de conocimientos en materia de adicciones. Además, se recomienda formación en “Igualdad y Violencia de Género” para quien no tenga y reciclaje para quienes se han formado anteriormente en esta materia, primándose aquella formación específica sobre “género y adicciones”.

Por último, se intentará diseñar cursos personalizados de temas de interés general para la Entidad a los que asistan varias o todas las personas de la Plantilla. Para este 2024 tratará sobre la intervención con varones con trastornos adictivos desde la perspectiva de género (Nuevas masculinidades) y Violencia de género en mujeres con adicciones.

Este año continuamos con las mini formaciones donde la propia plantilla ejercerá de docentes. En 2024 las formaciones a impartir son:



- Buen uso de las herramientas tecnológicas que faciliten la comunicación interna y la atención a las personas usuarias por parte de la Comisión de Comunicación (Cuarta sesión. Plan Operativo 2024)
- Herramientas y gestión de la Calidad por parte de la Comisión de Calidad. (Tercera sesión. Plan Operativo 2024)
- Formación en prestaciones sociales y económicas en el Centro de Encuentro y Acogida (Se aplaza la tercera sesión por baja de personal).
- Posibilidad de micro formación abierta a cualquier propuesta del equipo.

La Entidad queda abierta a acudir a cualquier oferta formativa que se considere oportuna a lo largo del año, independientemente de que no se encontrase en nuestro listado de prioridades al principio de este y aquella que por imperativo legal tengamos que afrontar.

Las personas que reciban formación, tratarán de exponer los contenidos más novedosos o interesantes para nuestra labor en las reuniones de equipo.

# EVALUACIÓN PLAN DE FORMACIÓN ANTARIS 2023



# ÍNDICE

|   |   |
|---|---|
| INTRODUCCIÓN .....  | 3 |
| NÚMERO DE FORMACIONES REALIZADAS .....                                    | 3 |
| TEMÁTICAS DE FORMACIONES REALIZADAS ACORDE AL PLAN DE FORMACIÓN 2023..... | 4 |
| ORGANISMOS FORMADORES .....   | 4 |
| PRECIO FORMACIONES .....  | 5 |
| PERSONAS FORMADAS.....  | 5 |

## INTRODUCCIÓN

Como mejora implantada en nuestro sistema de calidad, durante el año 2023 se creó la tabla de recogida de información sobre las formaciones realizadas por el equipo durante todo el año. Esta tabla se actualiza todos los martes en reunión de equipo y de ella se va a obtener la información para realizar esta evaluación.

## NÚMERO DE FORMACIONES REALIZADAS

Se han realizado un total de 19 formaciones a lo largo del año 2023, de las cuales 2 de ellas son valorados en los pliegos de licitación que nos atañen (“Patología Dual” realizado por toda la plantilla y “Género y adicciones” realizado por Macarena). El listado de todas las formaciones es:

| <b>FORMACIÓN</b>   | <b>PUNTUACIÓN MEDIA</b> |
|--|-------------------------|
| Formación de Comunicación Interna  | 10                      |
| Incidencia política y portavocía   | 9,5                     |
| Género y Adicciones (Módulo 1)   | 9                       |
| Competencias Digitales para la Intervención Sociolaboral 4.0 con perspectiva de género'      | 9                       |
| Género y Adicciones (Módulo 3): Intervención con Hombres con Perspectiva Género              | 9                       |
| Prácticas Restaurativas para la Cohesión Social. Nivel 2                                     | 9                       |
| Jornadas Formativas Liberación   | 8,5                     |
| Prácticas Restaurativas para la Cohesión Social. Nivel 1                                     | 8                       |
| Conceptualización y pautas para el abordaje clínico de la conducta suicida                   | 8                       |
| Regulación emocional aplicada al campo clínico   | 8                       |
| Incorporación Perspectiva de Género en Entidades Sociales de Adicciones/Online               | 7,5                     |
| Sensibilización sobre la violencia de género en mujeres con problemas de adicciones.         | 7,3                     |
| Estigma en Trastornos Adictivos/Online   | 7                       |
| Inserción socio-laboral para personas con problemas de adicciones bajo perspectiva de género | 7                       |
| Adicciones sin sustancias  | 7                       |
| Patología Dual   | 6,53                    |

|  |             |
|--|-------------|
| Herramienta Retribución Salarial Igualitaria   | 5,5         |
| Operaciones menores en la prevención y control de Legionella según el RD 487/2022                                | 5           |
| Protocolo de coordinación para la atención a mujeres con problemas de adicciones víctimas de violencia de género | Sin puntuar |

Del total de número de formaciones, 7 se han realizado con contenido de adicciones y género.

## TEMÁTICAS DE FORMACIONES REALIZADAS ACORDE AL PLAN DE FORMACIÓN 2023

**En el Plan de formación se establecía la importancia de formarse en:**

- Adicciones bajo Perspectiva de género
- Adicciones
- Patología dual
- Reducción de riesgos y daños
- Adicciones sin sustancias

Durante el 2023, en todas estas áreas se han realizado formaciones salvo en reducción de riesgos y daños.

## ORGANISMOS FORMADORES

|  |   |
|--|---|
| FEDERACIÓN ENLACE  | 7 |
| UNAD   | 3 |
| ESCUELA ANDALUZA SALUD PÚBLICA   | 2 |
| FOCAD (Formación continuada a distancia. Consejo general psicología de España) | 2 |
| SOCIODROGALCOHOL   | 1 |
| CEDESAM. Centro de Estudios de sanidad ambiental                               | 1 |
| ANTARIS  | 1 |



|                    |           |
|--------------------|-----------|
| LIBERACIÓN         | 1         |
| Comisiones Obreras | 1         |
| <b>TOTALES</b>     | <b>19</b> |

## PRECIO FORMACIONES

Todas las formaciones han sido gratuitas, excepto la de patología dual realizado por toda la plantilla que ha tenido un coste de 2.300€ y en su totalidad ha sido bonificado en la seguridad social a través de la FUNDAE.

## PERSONAS FORMADAS

Toda la plantilla, excepto personal de limpieza, han participado en alguna formación a lo largo del 2023.